

# EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombre obedecen.*

SUSCRIPCION.  
en esta Capital.  
un mes..... 12 rs. vn.

N. 433.

Domingo 10 de Marzo de 1839.

EN LA PROVINCIA  
franco de porte.  
un mes..... 14 rs. vn.  
tres meses..... 40.

S. Meliton y 40 Cps. Mrs.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### AMÉRICA DEL NORTE.

#### MÉJICO.

*Nuevas hostilidades entre los franceses y los mejicanos. — Ocupacion de Veracruz por los franceses.*

Por el barco de vapor *Royal William* que llegó à Liverpool el dia 3 de Febrero procedente de Nueva-York en 17 dias de navegacion se han recibido importantisimas noticias de Méjico, aunque es preciso aguardar la confirmacion de los hechos que confusamente refieren los periódicos de Nueva-York.

He aqui lo que se lee en el *New-York Morning Herald*.

“El bergantin *Kenhawa*, que llegó el 1º de Enero à Nueva Orleans procedente de Laguna, de donde salió el 16 de Diciembre, trae noticias interesantes que le comunicó el buque ingles *Pera* que se hallaba en Laguna y acababa de llegar de Sacrificios.

“Sabemos por este conducto que la ciudad de Veracruz fue tomada por los franceses despues de un bombardeo. El general mejicano Arista fue hecho prisionero, y el general Santa-Ana quedó tan gravemente herido que fue preciso amputarle una pierna. No queriendo el gobierno mejicano reconocer el tratado concluido entre el almirante Baudin y el general Rincón, y habiendo declarado la guerra al gobierno francés, el general Santa-Ana se puso à la cabeza de 5,000 hombres y entró en Veracruz en contravencion al tratado. Luego

que el almirante Baudin supo que Santa Ana avanzaba hac a la ciudad envió varias lanchas llenas de tropas, con orden de clavar los cañones de las baterias de Veracruz, y mientras que los franceses estaban ocupados en esta operacion, se arrojaron sobre ellos los mejicanos y pasaron à cuchillo à un gran número de oficiales y soldados, viendose los restantes obligados à refugiarse à bordo de la escuadra, la cual rompió un vivo fuego contra la ciudad, y desalojó de ella à los mejicanos. En seguida ocuparon la plaza los franceses. No hemos podido averiguar la pérdida que ha habido por ambas partes.”

Una carta de una casa de comercio refiere el hecho del modo siguiente:

*Laguna de Terminos 13 de diciembre.*

“Por el buque ingles *Pera* llegado de Sacrificios, he sabido que el general Santa Ana habia llegado à Veracruz con 5,000 hombres, y que los franceses que se hallaban en tierra clavando los cañones de las baterias, tuvieron que refugiarse à sus buques despues de haber perdido muchos hombres y caballos. Parece que segun lo estipulado en la capitulacion hecha con el gobernador de S. Juan de Ulúa, los franceses debian ocupar el castillo quedandose los mejicanos con Veracruz hasta que supiese la resolucion del gobierno frances, y levantandose inmediatamente el bloqueo. Pero se dice que el gobierno mejicano desaprobó la capitulacion y declaró la guerra à la Francia. Yo asi lo creo, porque la guarnicion de Veracruz solo constaba de 4000 hombres, y tan pronto como los franceses supieron que Santa Ana

se acercaba desembarcaron en la madrugada del 3 de Diciembre para clavar los cañones, y los buques rompieron el fuego sobre los cuarteles para desalojar de alli à los mejicanos. Tambien es cierto que Santa Ana rechazó à los franceses hasta sus buques, recibiendo en la accion una grave herida de cuyas resultas le han amputado una pierna. El general Arista quedó prisionero en poder de los franceses.”

Otra carta de una casa de comercio muy respetable de la Habana confirma las anteriores noticias y añade las siguientes que son posteriores y de mucha importancia.

*Habana 29 de diciembre.*

“Los buques llegados ayer de Veracruz han traído la noticia de que los mejicanos se habian rebelado y arrojado à los franceses de la ciudad en menos de veinte y cuatro horas, obligando à estos à refugiarse al castillo de S. Juan de Ulúa, sobre el cual rompieron los mejicanos un vivo fuego de mortero y obús. Se dice ademas que dos fragatas francesas habian quedado enteramente destruidas por el fuego de los enemigos. Parece que las tropas mejicanas habian recibido considerables refuerzos. No hemos podido averiguar la pérdida que ha habido por ambas partes.

Otros periódicos americanos traen ademas las siguientes noticias;

“Desde el 30 de noviembre no habia ocurrido en Tampico ninguna novedad importante. Los rumores que habian corrido en dicha ciudad de que los súbditos franceses residentes en Méjico habian sido pasados à cuchillo cuando se supo la toma del castillo de S. Juan de Ulúa, parecen destituidos de todo fundamento, à lo menos por

ningun conducto se han confirmado.”

“Se ha publicado una correspondencia seguida entre el general *federalista* Urrea y el general del gobierno mejicano Canalizo, por la cual aparece que los dos partidos que dividen á los mejicanos están igualmente decididos á rechazar toda invasion ó agresion por parte de la Francia. El general Urrea y sus partidarios *federalistas* permanecian en pacífica posesion de la ciudad de Tampico. Varias ciudades se han declarado en favor del restablecimiento de la Constitucion federal de 1834.”

“A última hora nos aseguran que el buque *Henry Clay* atravesó la barra de Tampico el 18 de diciembre, y que el piloto del puerto dijo al capitán del buque, que los mejicanos mandados por Santa-Anna habian echado de Veracruz á los franceses. (El C. Nac.)

*Del Correo Nac. del 12 de Febrero copiamos la noticia siguiente*

#### ENCUENTRO VENTAJOSO CON EL REBELDE ARNAU.

El comandante general de Cuenca con fecha 6 del actual da parte que al llegar al puente Pajazo sobre el Cabriel, recibió un aviso verbal de hallarse en Utiel cuatro batallones rebeldes, y que para no comprometer á la brigada de su mando, en el caso que fuesen aquellos la vanguardia de las fuerzas reunidas en el Villar del Arzobispo, y si era solo Arnau, empeñarle al combate, se retiró á pernoctar al pueblo de la Pesquera, desde donde podia observar á los enemigos en posicion ventajosa y batir al segundo.

Que siendo éste únicamente el que ocupaba á Utiel, segun noticias confidentiales, se dirigió hácia él con objeto decidido de atacarle; pero habiendo sabido en Villagordo de Cabriel el movimiento de retiradas, continuó la marcha á Requena, á pesar de creer frustrado su proyecto.

Que noticioso por varios paisanos fujitivos que el rebelde Arnau habia vuelto á ocupar la villa de Utiel, dispuso variar de direccion sobre este punto con toda la fuerza de su mando; y colocando á vanguardia la mitad de tiradores del escuadron provisional del 3º ligero, apoyada por este y por la columna de cazadores de las compañías del tercer batallon del Rey,

provincial de Ecija y compañía de tiradores de la Pátria, reconoció el pueblo, donde efectivamente se hallaba el enemigo, el cual emprendió la retirada por el camino de las Cruces en direccion de Chelva con la fuerza de unos 590 infantes y 90 caballos; se adelantó al trote con la columna de cazadores, el espresado escuadron y 14 caballos del franco de Castilla la Nueva á las órdenes de su teniente D. Manuel de Ipola, continuando dicho movimiento con la demas fuerza del tercer batallon del Rey y tres compañías de Ecija al mando del coronel comandante del 1º D. Santiago Dominguez.

Que huyendo el enemigo con objeto de salvarse en la próxima sierra de Negrete, dió la orden para que lo cargase con su escuadron al bizarro teniente coronel comandante D. José Saavedra y Cecon, el que lo verificó con tanta precision y valor en el sitio llamado el corral de Agut, á media hora de Utiel, que despreciando la vigorosa resistencia que oponia el enemigo al abrigo de las zaujas y vallados del terreno, rompió dos veces su masa, obligandolo á pronunciarse en completa derrota y dirigirse á la sierra citada donde se rehizo un pequeño número de caballos é infantes, á quienes nuestras guerrillas obligaron á replegarse á las suyas. Al mismo tiempo se presentó el rebelde Arnau con los batallones y toda su caballeria por el flanco izquierdo los cuales cedieron al impulso de nuestras tropas, retirándose á la sierra y como quiera que el titulado batallon tiradores del Cid se resistiese aun en sus posiciones, fué deshecho enteramente por el comandante Saavedra y su valiente escuadron, dejando en el campo un considerable número de muertos, 134 prisioneros, entre los que se hallan 50 heridos, algunos de gravedad, contándose entre los primeros el gefe de E. M. D. Gaspar Tallada, que lo fue de un golpe de lanza del bravo Saavedra, y 19 oficiales segun confesion de los mismos prisioneros. Acompaña relacion nominal de los prisioneros hechos en dicha jornada, entre los cuales se cuentan dos subtenientes llamados D. Ignacio Alvarez y D. Vicente Vidal; é igualmente una noticia de los efectos de guerra que se han cogido al enemigo, y se espresa al final de este parte.

Nuestra pérdida ha consistido en lo siguiente: El capitán graduado de comandante del escuadron provisional del 3º ligero D. Ramon Perez de Vargas, gravemente herido.

El soldado Pedro Fernandez, muerto: tres caballos idem, tres heridos y un contuso de dicho escuadron, y otro muerto del de Castilla la Nueva.

Al recomendar dicho comandante general el ardimiento de todas las tropas de su columna, lo hace muy particularmente del intrépido comandante Saavedra, los capitanes Vargas, D. Tomas Fernandez, el graduado ayudante interino D. Felix Cordero, el teniente D. José Maria Blanco, todos del escuadron citado, el teniente de Castilla la Nueva D. Manuel de Ipola, el ayudante de órdenes capitán graduado D. Guillermo Iriarte, el secretario de la comandancia general, capitán de la 6ª compañía de tiradores de la Pátria D. José María Montalvo, el capitán comandante accidental de la columna de cazadores D. Juan Bautista Urruela, el teniente ayudante del provincial de Ecija D. José Martinez, el de igual clase del Rey D. Francisco Martinez Mondejar, el teniente de la 6ª compañía de tiradores de la Pátria D. Hilario Lozano, el subteniente de cazadores del Rey D. Valetin Palacios, el teniente D. Miguel Gonzalez Bravo, y el subteniente D. Francisco Bovadilla de cazadores de Ecija: los bizarros sargentos de caballeria del 3º ligero, el primero D. Joaquin Robira, los segundos graduados de primeros Mannel Vela, Justo Gonzalez, y los segundos Censerrero, Antonio Garcia, Esteban Garrido, Francisco Garcia Béjar y Cristóbal Pareja; el sargento primero de la compañía de tiradores de la Pátria Sandoval Pañeiro, el segundo de la 3ª del Rey José Denito, el trompeta de caballeria Agustin Bautista, al gefe de E. M. el teniente coronel comandante de este cuerpo D. Santiago Perez, el ayudante de medicina y cirujía D. Francisco de Paula Suñol por los cuidados y esmero que prodigó á los 52 heridos que recogieron en el campo.

Ofrece dicho comandante general remitir la propuesta de las recompensas á que cada uno se hizo acreedor en la mencionada jornada del 6 del actual.

Relacion de los efectos de guerra recogidos al enemigo en la jornada del 6 del actual sobre los campos de Utiel.

Doscientas armas de fuego, y 80 bayonetas, dos cajas de guerra, dos cornetas, un clarin, un sable 12 lanzas, 50 cananas y tres caballos inútiles.



Barcelona 27 de Enero

El Estado, como cualquier familia particular, debe, so pena de arruinarse é introducir el desorden entre sus individuos, limitar sus gastos á lo que produzcan sus ingresos. Si circunstancias extraordinarias exigen gastos extraordinarios, debe reducir los gastos comunes: y si la cantidad fuese tan crecida que la reduccion no produjere lo suficiente, se hallara en el caso de acudir al crédito para pagar en un determinado número de años lo que no puede verificar en el momento, destinado á este pago una cantidad fija y separada del presupuesto ordinario. Asi la Inglaterra á cada nuevo emprastito ha arbitrado una nueva imposicion, que asegure á los prestamistas el pago de sus réditos; pago que jamás ha sido desatendido, que se ha considerado como privilegiado, y que como tal, aun en las circunstancias mas críticas y azarosas se ha preferido imponer á la nacion tributo sobre tributo antes que faltar á la fé pública; pues aquel sábio Gobierno ha considerado la cantidad asignada para el pago de la deuda sagrada, como toda otra propiedad particular, y de la observancia de esta sábia máxima tiene origen la asombrosa prosperidad de aquel pais. Todo el poder, toda la riqueza actual de Inglaterra es hija de su crédito. Con esta fuerte palanca ha ejercido su grande influencia en el mundo, se ha hecho dueña de los mares, y por consecuencia, árbitra del comercio.

La España, que ha seguido distinta senda, toca hoy los funestos efectos de la imprevision de sus gobernantes, siendole imposible hacer uso del crédito sin que antes proceda al arreglo de su administracion.

Hemos dicho que para restablecer el crédito y obtener anticipaciones, es necesario sentar una base preliminar, cual es la de reducir los gastos á lo que produzcan los ingresos. Medida dolorosa ciertamente para infinidad de familias que por sus servicios son acreedores á mejor suerte. Pero medida justa en las circunstancias presentes y ventajosas á los mismos que se creen perjudicados; medida necesaria, porque aun sin dictarla, la falta absoluta de medios ha de obligar á que se realice de hecho.

Cuando las calamidades de la guerra han obligado á los gobiernos que nos han precedido á echar mano de todos los recursos que han estado á sus alcances sin tener con-

sideraciones, ni guardar respetos de ningun género; cuando á pesar de su buen deseo han cegado en su ignorancia la fuente del crédito, única que pudiera proporcionar auxilios sin arruinar los pueblos, cuando los acreedores del Estado se ven privados en su totalidad de sus réditos, los propietarios recargados con contribuciones que absorven las tres cuartas partes de sus rentas, el comercio y la industria abrumados con repartos que arrasan con la totalidad de los productos, ¿habrá un español, por grandes que sean sus merecimientos ó sus servicios en medio de esta extraordinaria calamidad que no se dé por satisfecho con recibir la mitad de sus sueldos? A poco que reflexione se convencerá de que si la nacion le tenia señalado 20,000 rs. recibiendo ahora 10,000, resulta mas aventajado que el propietario de igual renta; pues este, despues de pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias, apenas contará con la cuarta parte.

La reduccion de los sueldos con proporcion, á no dejar desatendidos á los empleados cesantes y á lo que merecen los que se hallan en activo servicio, descargará considerablemente el presupuesto de gastos. El arreglo de la deuda pública limitando sus intereses á lo que permiten la riqueza nacional y las exigencias de la guerra contribuir, igualmente á reducir el presupuesto del Estado á una cantidad tal, que sin perjudicar á los antiguos acreedores del Estado, mejorará nuestro crédito y dará garantías á los capitalistas que nos proporcionan nuevos recursos. Si tenemos la felicidad de que el ministerio adopte una marcha enérgica y emprenda con una voluntad firme la reforma, es muy probable que se adquieran los medios pecuniarios que tan indispensables nos son para concluir la guerra.—B. M.

(El G. Nacional.)

!O tiempo mal perdido,  
O agravios ó traiciones,  
Con tantas sin razones  
Como podré vivir!...

MELLENDEZ EL DESP.

I.

Allá en la corte brillaba  
La bella Cintia algun dia,  
Y su hermosura atraia  
Al jóven que la miraba;  
Que luego por ella ardia,  
Mil doncellas amadores

A sus hechizos rendidos,  
No fueron correspondidos,  
Viendo sus locos amores  
Muy pronto desvanecidos  
Y su amada sin querer  
Dar á nadie el corazon,  
Firme en su resolucion,  
A todos hacia ver  
Que era vana su pasion;  
A Cintia siempre dichosa,  
Y teniendo libre el pecho,  
Contemplaba el cruel despecho.  
Siempre amable, siempre hermosa,  
Del que infeliz habia hecho.

II.

Conrado á Cintia miró.  
Y ella al jóven tambien viera,  
Quando en su pecho sintiera  
El amor que le inspiró;  
Y la llama fue tan fuerte,  
Que consumió á los amantes,  
Que se juraron constantes  
Fe y amor hasta la muerte.  
Conrado gozoso al ver  
Su amor ardiente premiado,  
Estando de Cintia al lado,  
Quiere probar su poder.  
Si de la corte, le dice,  
De caballeros la flor  
Prometieran con su amor  
Todos hacerte felice,  
Y si tú escoger pudieras  
Entre todos á tu amado,  
¿Dime, Cintia, lo eligieras?...  
Lo eligieras?... No, Conrado.  
Si un Duque con su castillo,  
Con sus vastas posesiones  
Y sus armas y blasones,  
Y con el nupcial anillo  
Te brindará, y ya lo vieras  
A unirse á tí preparado,  
Al altar, di, le siguieras?...  
Le siguieras?... No, Conrado.  
Si la mano te ofreciese  
En medio de su grandeza,  
Al contemplar su belleza,  
El mismo Rey, quien creyese  
Deslumbrarte con su oro,  
So régio dosel sentado,  
Y te dijera, te adoro...  
¿Le adoraras?... No, Conrado.  
Y si dijese tu amante,  
Tu Conrado, Cintia mia,  
Ya del venturoso dia  
Aproximóse el instante,  
Y á bendecir nuestra union  
Se apresta el cielo apiadado,  
¿Aceptas mi corazon?...  
Lo aceptarás?... Si Conrado.

III.

Asi Cintia contestó:  
Pero Cintia era muger,  
Y olvidada  
Del juramento que hiciera,

En amargo padecer  
Conrado triste gemia,  
Y la inconstancia veía  
De aquella á quien llamó feliz su  
(amada).

Tal fué de la muger sola la tierra  
La mision importante;  
Siempre hermosa y constante,  
Del hombre las delicias constituye;  
Pero pronto destruye  
Su felicidad, que efimera perezca,  
Si caprichosa é inconstant,  
Solo aparente amor infiel le ofrece.  
¡O muger desdichada!  
Placer y amargura eres del hambre  
Parece que á tu nombre  
Unióle el mismo Dios la maldicion,  
Y á veces tu triunfo,  
Lleva tras si la amargura,  
Y en tu misma desventura  
El hombre se complace,  
Y su ludibrio te hace  
cruel pagándote en cambio los favores  
Con pesares, desprecios y dolores.

IV.

Y la suerte Es tu vida  
Que te cupo, Una cadena  
Cuando allá, De atroz pena,  
En el paraiso, Que se acaba  
Satan quiso, Al hundirte  
Por tu mano, En la huesa,  
Al humano, Do ferécen  
Condenar; Los placeres  
Fue funesta, Mundanales,  
Y desdichada, Y los males,  
Y ora amada, Que afligieron  
Aborrecida, Al mortal.

SALUSTIO.

REMITIDO.

Sr. Editor del Atlante.

Muy Sr. mio: Hace algunos dias que el Exmo. Sr. Gefe Superior Politico hizo circular sus ordenes señalando el dia 15 del que corre para dar principio á las elecciones de Diputados y Senadores; y sin embargo de los dias que han transcurrido y que el público debia ver estampado en su periódico, como único en la Provincia, alguna polemiquilla propia del país relativa á asunto de tanta importancia para reanimar nuestro adormecido espíritu público, que parece yace sumergido en un sepulcro, ó cuando menos en una de las mas profundas cavernas de nuestras volcánicas islas, nada se nos ha dicho, silencio que no dejo de estrañar. V. sabe, Sr. Editor, que los isleños Canarios necesitan de una espuelita, aunque

no sea muy punzante, para casos semejantes á los que vamos á tener de aqui al 15, y si V., ó alguno de los que con sus famosas plumas ilustran al público por medio de su papel, no se toman esta tarea, con que mucho deberian honrarse por el abundante fruto que sacarían, digo á V. la verdad que desespero de la concurrencia que haya de haber en los locales destinados en las cabezas de los distritos electores para celebrarse tan grandioso acto.

Veó que su papel no se desdeña en decirnos lo útil que seria alumbrarnos con faroles de nueva invencion en las noches oscuras, en querer se aseguren nuestras propiedades y personas con el establecimiento de serenones, que ademas nos canten las horas; en querer que las áridas montañas se planten de olivos; en querer que el piso de las calles estén cual salas de palacios; en querer que los numeros de las casas estén bien claros, no sea que los que las viven se equivoquen al ir á ellas; en querer, en fin, que se plantifiquen grandes cosas sin contar antes con lo primero, que es: *tener quien maneje como corresponde nuestros intereses allá.. allá.. allá lejos.. en Madrid*, para que nos proporcionen, ó procuren proporcionar el antídoto para nuestros males. Ilústrenos V., pues, ó alguno de esos sábios plumistas, en las actuales circunsancias, y despues procuraremos medrar á su sabor, obtenido que sea el remedio.

De V. muy atento y S. S.—  
Q. S. M. B.—Un Elector.

OTRO.

Santa Cruz Marzo 9 de 1839.

Sr. Redactor de El Atlante.

Muy Sr. mio: reducido mi corto alcance á conocer y distinguir mis propias fuerzas, jamas me habia ocurrido podria llegar un dia en que me atreviese á tomar la pluma como escritor publico, pero como las circunstancias precisan á los hombres en este caso me hallo yo, forzado por los deseos de dar un consejo público tambien á D. Juan de la C. Cordero, á mas del que ya le he dado particularmente, sobre el estilo burlesco de su comunicado en el Atlante de ayer, que habla con referencia á uno de D. Antonio

Cifra del dia 28 del mes próximo pasado inserto en el del 5 del corriente: la lectura de dicho papel, causó en este Sr. el efecto del desprecio á que es acreedor, y por consiguiente su opinion fué que no merecia se contestase, mas yo que quiero hacer mas favor al Sr. Cordero, convine en la primera parte, es decir, en cuanto al desprecio, mas no así con respecto á la segunda sobre su contestacion, en la que lo creia muy digno de tomarme la molestia de decirle, distinga las personas con quien deba usar su dicho estilo burlesco, pues de lo contrario *Creo* puedan sus ensayos tener un resultado en sentido opuesto á los escritos.

Con este motivo Sr. Redactor me ofrezco de V. afectisimo S. S.—Q. L. M. B.—Antonio Cifra y Rios.

INTENDENCIAS DE

CANARIAS.

Tasada, á solicitud de parte, una finca denominada Vides, sita en la villa de la Orotava que perteneció al Monasterio de Sta. Clara de la misma, compuesta de seis fanegadas diez celemines veinte y nueve y dos tercias brazas; resultó valorizada por los peritos en 38440 rs. 24 mrs. pero capitalizada por la Contaduria de Arbitrios de Amortizacion, con arreglo á sus productos, sacados de un quinquenio en 45.000 rs. vn., que como cantidad mayor será el hilo para el remate.

Lo que se avisa por medio de los periódicos de esta Capital para el público conocimiento conforme á lo dispuesto en el artículo 7º del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836 y en el 15 de la Instruccion de 1º de Marzo del mismo año, sirviendo este anuncio de notificacion en forma al interesado quien deberá manifestar si se allana ó renuncia por su parte á que se ponga la finca en Subasta, en el termino de ocho dias.

Sta. Cruz de Tenerife Marzo 6 de 1839.—Ventura de Córdoba.

EMBARCACIONES.

9. Fragata de guerra Francesa nombrada Iseva su capitán Dtinans con 42 dias de Brest, de 40 cañones, 130 tripularios con destino al Janeiro.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.